

MECI Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2023

Tenga en cuenta que los resultados de MECI, los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: **1) Entidad, 2) Sector, 3) Naturaleza Jurídica, 4) Clasificación Orgánica.**

Una vez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera:

- I. Primera Sección, muestra los resultados generales de desempeño del Control Interno
- II. Segunda Sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI
- III. Tercera sección muestra los resultados de la evaluación independiente.

Tenga presente que cada índice visualizado cuenta con un puntaje mínimo y máximo, lo que implica que su resultado depende de la magnitud de las políticas al cual pertenece.

ENTIDAD
PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

MUNICIPIO
BUENAVENTURA

DEPARTAMENTO
Todas

PDET
Todas

NATURALEZA JURÍDICA
Todas

Índice de Control Interno Entidades Territoriales

54,3

Universo Aplicación MECI Entidades Territoriales

5774

Lista de entidades que no diligenciaron

Número de entidades según filtro

1 de 5774

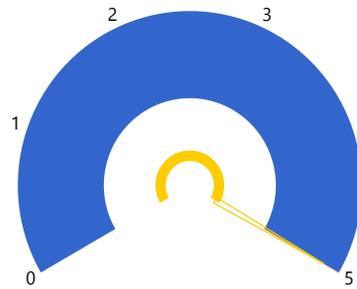
I. Resultados Generales

Índice de Control Interno



Nota: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil

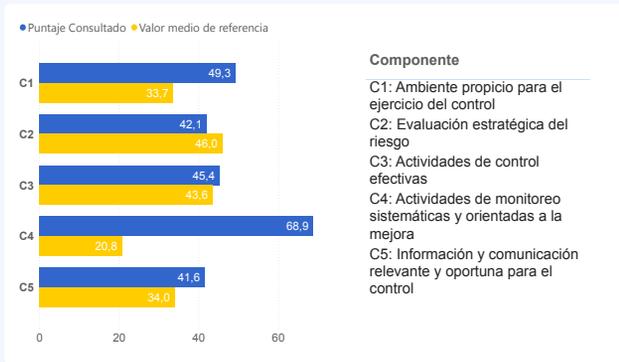


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5.

Próximamente podrá consultar aquí las recomendaciones de mejora por entidad

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Componente

- C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

(En blanco)

Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

III. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno

